

RESUMEN

La Fundación Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), tiene como uno de sus principales objetivos, la formación de profesionistas. Por ello y de acuerdo con su Plan Maestro de desarrollo 2004-2007 para la creación de nuevos espacios educativos, se contempla la construcción de un inmueble denominado Edificio del Centro de Investigación en Tecnología de Información y Automatización (CENTIA).

Estas nuevas instalaciones permitirán ofrecer la infraestructura, equipos y material necesario para alumnos de investigación, licenciatura y postgrado de los Departamentos de Ingeniería Electrónica y de Ingeniería en Sistemas Computacionales.

El estudio se fundamenta en la recopilación de información y a la consulta de fuentes autorizadas, para obtener evidencias de la capacidad de generación de alteraciones por parte del proyecto y, de igual manera, conocer la capacidad de carga del ambiente del área donde se ubicará el proyecto. Con lo anterior, el estudio debe permitir establecer propuestas de acciones de protección al ambiente y de corrección o mitigación de las alteraciones que pudieran producirse.

Se busca garantizar de la mejor manera posible, el equilibrio y las características del ambiente después de la puesta en operación del proyecto o actividad objeto del estudio, y al mismo tiempo que se preserve la salud y el bienestar del hombre, todo ello llevado a escenarios de largo plazo.

La elaboración de la tesis, pretende ser de ayuda para el proyecto ejecutivo de la construcción del edificio del CENTIA.

El estudio de la evaluación de impacto ambiental es de carácter preventivo y además, de ser un requisito indispensable para tramitar el dictamen de Uso del Suelo y posteriormente sea autorizada la Licencia de Construcción para el Edificio.

La estrategia que se siguió para la evaluación cualitativa de impactos ambientales es la propuesta por Conesa-Fernández, 1995.

Mientras que para la evaluación cuantitativa se recurre a la aplicación del Método Batelle-Columbus y su uso se ha limitado a la valoración de los impactos de índole “humano”, según la propia semántica del Método en mención, el cual permite la evaluación sistemática de los impactos ambientales de un proyecto mediante el empleo de indicadores homogéneos.

Al realizar una comparación de los resultados de los impactos generados en la evaluación cualitativa y cuantitativa, se concluye que para ambos análisis en términos generales dan como resultado una evaluación positiva; es decir la generación de empleos y la creación de espacios para incrementar la cultura del alumnado se evalúan como positivos, excepto la generación de déficit de cajones de estacionamiento se evalúa como negativa pero de importancia moderada.

Las características del proyecto no alteran las condiciones actuales del uso de suelo que se tienen en el campus y en la zona en que se localiza la universidad, por lo tanto se considera benéfico al entorno y por lo tanto se justifica su ejecución.